



SALTA, 30 MAY 2018

RESOLUCIÓN N° [173]
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9272/2018-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, el Presidente de la Fundación para el Fortalecimiento Humano - FORHUM, Prof. Mariano Aybar, solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación "**Habilidades para la Vida: Un Modelo para Educar con sentido**"; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará desde el 04 de Agosto hasta el 03 de Noviembre de 2018, en Salta Capital, Joaquín V. González, Cafayate, Gral. Güemes, Metán, Rosario de la Frontera, Embarcación, Tartagal, Hipólito Yrigoyen y Orán, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad a distancia;

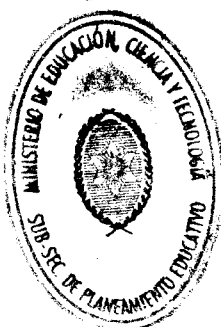
Que los destinatarios de la acción serán Directivos, Docentes, Preceptores y Asistentes Escolares de Nivel Inicial, Primario y Secundario;

Que los objetivos principales son:

- Fortalecer en los docentes el modelo de habilidades para la vida, para que puedan transmitirlos en el aula;
- Aprender a utilizar diferentes herramientas para promover el desarrollo y fortalecimiento de habilidades en sus alumnos,

Que los responsables de la capacitación serán: Prof. César Alberto Saldaño, Virginia Pamela Soto Pastrana, Prof. Mariano Aybar, Lic. Mariana Obelar, Lic. Cristina Carolina Santillan, Lic. Andrés Sebastian Reinoso, Lic. Fernanda Liliana del Valle Domínguez y Lic. Mirta Luján Devesa, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;



... ///



/// ...

RESOLUCIÓN N° 173
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9272/2018-0

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

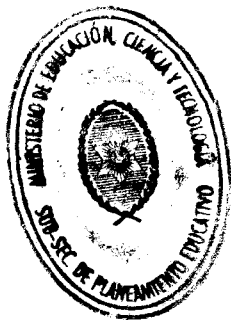
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación “**Habilidades para la Vida: Un Modelo para Educar con sentido**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Presidente de la Fundación para el Fortalecimiento Humano - FORHUM, Prof. Mariano Aybar, con modalidad a distancia, destinado a Directivos, Docentes, Preceptores y Asistentes Escolares de Nivel Inicial, Primario y Secundario, que se realizará desde el 04 de Agosto hasta el 03 de Noviembre de 2018, en Capital, Joaquín V. González, Cafayate, Gral. Güemes, Metán, Rosario de la Frontera, Embarcación, Tartagal, Hipólito Yrigoyen y Orán de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta